



De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2023, de 1 de agosto, de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se procede a la publicación de la funcionaria que ha resultado adjudicataria del puesto de **Secretario/a Secretario/a General Técnico (CS.21/23)**.

Consejería: 13.- IGUALDAD, PARTICIPACIÓN Y AGENDA 2030

Órgano: 13.01.- SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Centro: 13.01.00.- SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

(Los datos relativos a la actual relación de puestos de trabajo, se mantendrán en tanto se publique la nueva relación de puestos de trabajo de adecuación de las estructuras orgánicas del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja).

Correspondencia con actual decreto de estructura orgánica:

Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud

Secretaría General Técnica

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgr.	Comp. Esp.	Adjudicataria
Secretario/a Secretario/a General Técnico	18	C1/C2	7.995,72 €	M ^a Astrea Domingo Ortiz

En Logroño, a 16 de agosto de 2023.